



RESOLUCION No. 385-P/CND-IPD 91

Lima, 15 de MAYO de 1989

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 1o del D.S. 004-91-PCM, se ha declarado en estado de reorganización a todas las Entidades Públicas comprendidas en el Gobierno Central, Gobiernos Regionales, Instituciones Públicas Descentralizadas, Corporaciones de Desarrollo y Proyectos Especiales;

Que, asimismo, el Art. 13o del indicado dispositivo legal establece que los Organismos Públicos ya mencionados quedan prohibidos de efectuar nuevos nombramientos y contratos así como renovar contratos de personal bajo cualquier forma o modalidad inclusive los de servicios no personales, a partir del 1o de Enero de 1991,

Que, el Titular de la Jefatura de la Unidad de Cómputo Sra. Filma HANABAKA CASTRO, ha renunciado acogiéndose a los incentivos dictados por el D.S. 004-91-PCM.

Que, a fin de no interrumpir el normal desarrollo y actividades de la Unidad de Cómputo e Informaciones de la Oficina de Administración, debe encargarse la Jefatura de dicha Unidad a la Sra. Vilma YAÑEZ AGUIRRE, Nivel F/1;

De acuerdo a lo establecido en el Art. 13o del Dec. Leg. 328 Ley General del Deporte y Dec. Leg. 276 y su reglamento, aprobado por D.S. 005-90-PCM;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1o.- Encargar a partir de la expedición de la presente Resolución y mientras dure el proceso de reorganización en el Instituto Peruano del Deporte, a la Sra. Vilma YAÑEZ AGUIRRE, Nivel F/1, de la Unidad de Personal, el cargo de Jefe de la Unidad de Cómputo, Nivel F/3.





RESOLUCION No. 385-P/CND-IPD-91

Lima, 15 de MAYO de 1989

ARTICULO 2o.- Transcribese la presente Resolución a las Oficinas del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese,

DWC/UP
ingo.



Dr. LUIS PICAZO PRADO
P. S. F.
Consejo Nacional del Deporte

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

Antecedentes Res. N° 385-V/CND-IPD
15.5.91
Fecha 8-5-91

N° 275 / DEN-IPD-91

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
A : JEFE UNIDAD DE PERSONAL
Asunto : DESIGNACIÓN DE FUNCIONES
Referencia :



Por el presente comunico a Ud. que habiéndose aceptado la renuncia de la Sra. Filka Handaba ka quién desempeñaba las funciones de Jefe de la Unidad de Cómputo de la Oficina de Administración, del Instituto Peruano del Deporte a partir de la fecha, esta Dirección Ejecutiva ha creído por conveniente encargar la Jefatura de la citada Unidad a la Sra. VILMA VAÑEZ AGUIRRE, en tanto dure el Proceso de Reorganización .

Por lo expuesto, sírvase regularizar dicha acción de personal con la expedición de la Resolución pertinente.

Atentamente,



Dr. LUIS A. HERRERA MOVASI
Director Ejecutivo Nacional
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DEN/LHM

c.c : Sra. Vilma Vañez A.

P/CND

OCA